



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calarcá, trece (13) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** promovido por **Carlos Fernando Aud Gutiérrez Agudelo** a través de apoderado judicial, con respecto al causante **Aud Gutiérrez Gil**, procede el Despacho a reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas que estaba programada para el día de hoy, en atención al cambio de Director del Despacho.

La mencionada audiencia se celebrará de manera virtual, esto es, utilizando los medios tecnológicos a disposición de esta autoridad judicial.

Para tal fin, se señalan nuevamente como hora y fecha **las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del día veinte (20) de abril del año dos mil veintitrés (2023).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PAULA ANDREA RUIZ BOHÓRQUEZ
JUEZA